

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****39596** *FIMESTIC EXPANSIÓN, S.A.U.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Accionista Único, con fecha 21 de diciembre de 2011, decidió reducir el capital social de 48.080.000,00 Euros a 37.587.200,00 Euros con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante disminución del valor nominal de las acciones en 13,116 Euros cada una de ellas, pasando por tanto el valor nominal de cada acción de 60,10 Euros a 46,984 Euros.

Madrid, 21 de diciembre de 2011.- D. Iñigo Jiménez Aldama, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110094517-1